INFORME DE LA COMISARIA

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PABELPE S.A.

En mi calidad de COMISARIA de la compañía PABELPE S.A., pongo a consideración de los miembros de la Junta General, el informe anual, que me compete de acuerdo a lo señalado en el numeral dos del artículo 231 de la Ley de compañías, en el cual dejo constancia de que he cumplido con las atribuciones y obligaciones que me confiere el artículo 279 de la mencionada Ley, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre de 2017.

1. En virtud de que el Gerente General, se encuentra ausente de la compañía desde el último trimestre del año anterior, no he recibido de su parte, un balance mensual de comprobación.
2. He Examinado trimestralmente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
3. He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias para la presentación de este informe.
4. Atendiendo a la solicitud del 67% de los accionistas, con fecha 3 de mayo de 2108 convoque a la junta general de accionistas, que se realizó el 15 de mayo de 2018, en la cual se conoció y resolvió sobre la ausencia injustificada del Gerente General.

Dejo constancia de que por ausencia del Representante Legal de la compañía, no se me ha proporcionado el informe del Administrador correspondiente al periodo que culminó el 31 de diciembre de 2017, no obstante, de la revisión de los libros contables, he podido determinar que la empresa ha cumplido con las normas de contabilidad reglamentarias para el registro de su actividad económica hasta la fecha del cierre del balance del año 2017.

Guayaquil, 30 de mayo de 2018

MARJORIE PESANTEZ ROCA
C.I. 0917456972
COMISARIA